

## **Discurso del ministro de Educación y Ciencia en la inauguración de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de la OEI y Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación**

Nuestros pueblos tienen un largo camino por recorrer: el camino del progreso. Y la educación es, por su propia esencia, una atenta y esperanzadora mirada hacia ese progreso.

Nuestra presencia aquí es prueba patente de la vocación solidaria de nuestros pueblos ante el porvenir; solidaridad tanto más firme cuanto que el proceso histórico que nos ha unido es también el proceso que nos hermana ante la acción común.

Por ello, en esta sesión inaugural de la Conferencia de Ministros Iberoamericanos de Educación y de la III Reunión del Consejo Directivo de la OEI quiero expresar ante todo mi fe en el destino de nuestros pueblos.

Esta comunidad, que sobre lazos sagrados han formado en cinco continentes las poderosas fuerzas de la Historia, no es una comunidad estática, ni nostálgicamente evocadora, sino viva y dinámica; una comunidad a la que todos debemos aportar nuestros esfuerzos y, sobre la base de nuestro común apoyo, recoger los frutos que han de ser la firme garantía del progreso de nuestras naciones.

Con este sentimiento de solidaridad, quiero también agradecerles su presencia, que en el marco del Año Internacional de la Educación y en vísperas de la Conferencia General de la Unesco constituye una prueba más del espíritu de comprensión y cooperación internacional de nuestros países, de ese espíritu cuyo fomento España ha señalado como uno de los fines de la educación en todos sus niveles y modalidades.

España es particularmente consciente de la necesidad de esta cooperación internacional porque nos damos cuenta de que para comprendernos y ayudarnos a nosotros mismos, debemos hacerlo

en colaboración con las demás naciones y especialmente con nuestros países hermanos, cuya problemática educativa está tan ligada a la nuestra.

España ha dado históricamente todo lo que tenía: la fuerza y el empuje de una nación joven que estaba creando en su día las raíces de su cultura, y ahora esta España de hoy, rejuvenecida y siempre hermana vuestra, desea recibir las importantes experiencias que en el plano educativo están realizando actualmente los países iberoamericanos.

Con esta convicción y con este espíritu hemos planteado la reforma de nuestras estructuras educativas. Una reforma que no se concibe como artificial y aislada de la sociedad, sino profundizando en ella sus raíces para que de esta forma, al decir de Costa, « ejerza su acción en las costumbres y sea como una emanación y sedimentación de ellas ».

Hemos puesto en marcha una reforma profunda que, al concebir la educación como una permanente tarea inacabada, está siempre abierta, con firme voluntad de desarrollo, a toda aportación que la vivifique o la perfeccione.

Por eso no son palabras huecas las que han expresado nuestra voluntad de aprender las experiencias de sus países: esta voluntad es una permanente exigencia de la propia dialéctica de nuestra reforma.

España está atenta a las corrientes educativas de América y valora su vigor y su importancia, porque Iberoamérica ha abierto muchos cauces para el progreso de la enseñanza, dando un ejemplo universal en la solución de los grandes problemas educativos.

No ignoramos que la planificación educativa,

tan relevante en la actual coyuntura española, ha alcanzado su madurez en América Latina, donde la II Conferencia Interamericana de Ministros de Educación, celebrada en Lima en 1956, fue la primera conferencia intergubernamental sobre el tema y sentó bases que fueron desarrolladas por el Seminario Interamericano sobre Planeamiento integral de la Educación.

Latinoamérica ha sido también pionera en los estudios sobre relaciones educación-desarrollo y en la financiación educativa, a partir de la Conferencia de Santiago de Chile en 1962.

Realizaciones como las del ICETEX representan un gran avance en las técnicas del crédito educativo y suponen un concepto más moderno de promoción estudiantil.

Todas estas experiencias, unidas a la importancia de los movimientos de alfabetización y a la organización de grandes universidades con una estructura funcionalizada a través de los departamentos, son expresivas de la riqueza e interés de las corrientes educativas iberoamericanas y de la gran deuda que todos los pueblos tienen contraída con los países del hemisferio americano.

Por su parte, España ha iniciado una reforma sin precedentes de su sistema educativo. En la Ley General de Educación, aprobada recientemente por las Cortes, toman cuerpo sistemático y ordenación jurídica los principios que configuraron la etapa crítica de la reforma y que expuestos en el «Libro Blanco» fueron enriquecidos por un debate público en todos los sectores de la sociedad española.

Nuestra reforma es ya una realidad jurídica y ahora está convirtiéndose en una realidad práctica, en una realidad social.

Con la reforma hemos tratado de corregir el desfase existente entre una sociedad sometida a un proceso dinámico de desarrollo y unas estructuras educativas que, a pesar de ajustes sectoriales, no han podido adaptarse a las nuevas necesidades sociales, a la explosión escolar y al crecimiento de la demanda social de educación.

Nuestra mayor preocupación, nuestra preocupación prioritaria ha sido la de lograr una auténtica igualdad de oportunidades dentro del sistema educativo. Por ello nuestro interés se ha centrado muy especialmente en la Educación General Básica. Con la declaración de este nivel, como obligatoriamente gratuito en los centros públicos y en los privados, la Ley introduce una importante medida de integración social. De esta forma, no tratamos sólo de garantizar el derecho a la enseñanza, sino de afirmar algo más importante: la igualdad de derechos ante la enseñanza, la igualdad de derechos ante la cultura.

Queremos así desterrar para siempre ese dualismo que creaba en nuestra sociedad una escisión clasista en la propia base del sistema educativo y queremos también garantizar la libertad de elección de centro docente por encima de cualquier condicionamiento económico.

La voluntad democratizadora de la Ley impone la interrelación de los diversos niveles educativos, configurando así la educación como un proceso unitario y permanente sin puntos muertos ni compartimentos estancos, que anteriormente impedían una comunicación coherente en los diversos grados y creaban un elitismo artificial e injustificado. La interrelación es particularmente sensible en la nueva formación profesional, que deja de ser una enseñanza marginal para integrarse plenamente en el sistema educativo.

Otra característica del nuevo sistema es su flexibilidad para adaptarse a los continuos procesos de transformación a que está hoy sometida la educación. La enseñanza en España no será ya un esquema rígido y dogmático, sino una creación abierta y en constante evolución para adaptarse a necesidades siempre nuevas.

Estos son, en síntesis, los principios que han inspirado nuestra reforma. Una reforma que se propone como objetivos la participación social en todos los niveles de la enseñanza, la igualdad de oportunidades ante la educación, el establecimiento de un sistema educativo que se caracterice por su unidad, flexibilidad, interrelación y por el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. Una reforma que se propone hacer posible la educación permanente para toda la sociedad española.

Todo lo expuesto nos confirma la conclusión de que no debemos reinventar a cada paso, sino informarnos, y por ello nos agrada que la OEI haya hecho realidad esta convocatoria.

Lo que justifica esta conferencia es el intercambio de información sobre nuestros problemas y nuestras soluciones. Y este ha sido el objetivo de la OEI; objetivo que debe cumplirse con la máxima eficacia, no sólo mediante el intercambio de documentación, sino a través de un diálogo activo, sincero y sin triunfalismos, de un diálogo entre hermanos.

Tenemos abierto un horizonte de posibilidades aún sin explorar. La educación es todavía solamente una ciencia en curso, que surge de su prehistoria acosada por una problemática urgente e inaplazable. Por ello, la OEI tendrá que entrar en la determinación de unas prioridades de acción que se correspondan con las necesidades que nuestros países tienen pendientes de resolver.

La OEI debe iniciar ahora una tercera etapa. La primera, la etapa de creación, fue la gran tarea de Carlos Lacalle, quien en esta fase de ilusión —sin medios y rebosante de problemas— puso su vida al servicio de la OEI y la consumió en este servicio.

La institucionalización de la OEI se la debemos a Rodolfo Barón Castro, hombre que con su sensibilidad de historiador y su gran talento de diplomático ha sabido consolidar la existencia jurídica de la organización y atraer a su seno a los países que deben participar activamente en ella.

Con el logro de esta base se abre ante nosotros una nueva etapa, una etapa que tiene que ser de profundización en la acción técnica, coinci-

diendo con los imperativos de la educación en esta nueva década.

Porque si la década de los años cincuenta estuvo marcada por el interés en la formación de técnicos y la de los sesenta por la extensión cuantitativa de la enseñanza, la que ahora iniciamos va a ser la era de las grandes reformas y del desarrollo cualitativo de la educación, y ello nos llevará a la necesidad de buscar soluciones inno-

vadoras y atrevidas; las soluciones que espera y exige de nosotros el porvenir de nuestros pueblos.

Sabed que por propio derecho estáis en vuestra casa, y así queremos que os sintáis.

En interés de nuestros países espero los resultados fructíferos de estas reuniones, y con esta esperanza declaro inauguradas la Conferencia de Ministros Iberoamericanos de Educación y la III Reunión del Consejo Directivo de la OEI.

